

Las Juntas Directivas de SINDESENA se movilizan en Bogotá.

Desde muy temprano el 31 de agosto, SINDESENA inició jornada de movilización en Bogotá, desde dos centros de formación: Centro de Gestión Administrativa y en el complejo Paloquemao, partió la movilización de aprendices y trabajadores hacia el Ministerio de Hacienda; durante el recorrido que ocurrió de manera pacífica y en condiciones de civilidad la ciudadanía percibió de los marchantes una serie de proclamas que buscan informar a la ciudadanía las problemáticas al interior de la institución; se arengó sobre la defensa del presupuesto del SENA, el contrato de aprendizaje y sobre la prórroga de los 800 cargos temporales.



Una vez en el Ministerio de Hacienda, se solicitó diálogo con el ministro Ricardo Bonilla sobre las situaciones que nos convocaban, toda vez que es esa instancia del Gobierno Nacional quien tiene que ver con los ajustes del presupuesto para el año 2024 y quien debe emitir concepto técnico sobre la prórroga de la vigencia de los 800 cargos temporales, somos conocedores de la actitud positiva que tiene el ministerio sobre el tema.

En cuanto al presupuesto 2024, recordemos que el ministerio presentó al Congreso de la República un pre-proyecto de presupuesto de \$5,343 billones de pesos, el SENA solicitó 5,753 billones de pesos; en ambos casos no incluyeron el compromiso del pago de la deuda histórica que se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo, en el que se proyecta amortizar en 6 vigencias.

Nuestra solicitud es que se incremente el presupuesto para el SENA durante el año 2024 a \$6.34 billones de pesos, toda vez que el anunciado además es insuficiente para poder cumplir con la formación que el mismo gobierno asigna, así como los programas y planes donde la entidad participa en el Plan de Nacional de Desarrollo.

Desde las afueras de la sede del ministerio diferentes dirigentes sindicales de las subdirectivas de todo el país hicieron un llamado al Ministro y al Gobierno Nacional para atender las justas reclamaciones que tenemos sobre los temas.



Mientras esperamos en el transcurso de la mañana también se abrió un espacio de compartir cultural, lo que configura que en medio de la seriedad de las peticiones que implica cada uno de los aspectos antes mencionados, se amenizan estas con la riqueza musical que tenemos en las regiones desde donde venimos; nosotros como la organización sindical mayoritaria en la institución consideramos que estos espacios enriquecen la cercanía entre trabajadores y fortalecen el ejercicio sindical.



La jornada finalizó con la respuesta por parte de la doctora Claudia Numa, en la que confirma que la UGPP enviaría la información requerida para el cálculo de la deuda al día siguiente, además informaron de la participación SINDESENA en la mesa técnica que concretará el monto de la deuda y la forma de amortizarla y finalmente respecto de la prórroga, que estaban a la espera del concepto de viabilidad del DNP, a finde hacer lo propio en Hacienda.

JUNTA NACIONAL DE SINDESENA

Bogotá, 31 de agosto de 2023